

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

OBRENTE

A. C. Ruiz Benítez de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

ENSEÑANZAS

El Reino heleno

Grecia es un país que está en plena descomposición hace muchos años. Sin retrotraernos gran cosa, bastará para afirmarlo recordar las vicisitudes por que ha pasado desde que comenzó la gran guerra.

Inmediatamente se puso de relieve la disparidad entre el pueblo y el Rey, queriendo la mayoría de aquel cooperar con la «Entente» y el Monarca ayudar a los Imperios Centrales.

Tal diversidad de criterios acarrió incontables desdichas al país, que no pudo contar con la amistad de los unos ni de los otros.

Las naciones protectoras, Francia e Inglaterra, molestas por la conducta de un Reino que habían fortalecido con su protección, enviaron Escuadras, establecieron bloqueo y consiguieron, al fin, desplazar del Trono al Monarca y al heredero, sentando en él al hermano inmediato del segundo que tuvo el fin trágico y estúpido de morir a consecuencia de la mordedura de un mono.

Grecia sufrió todos los perjuicios de la guerra, y aunque, al fin, imperó la política de su gran estadista Venizelos, y se colocó al lado de los aliados, no obtuvo, en resumen, ni la gloria ni las ventajas del triunfo. Y las que alcanzó las malbarató inmediatamente, emprendiendo una guerra absurda con Turquía, cuya derrota le trajo un período de terror con las sanciones severísimas impuestas a los que aparecían responsables del desastre.

Revoluciones, pronunciamientos y golpes de Estado se han venido sucediendo, inundando al país cada vez más hondo.

Ultimamente, el domingo, se celebraron elecciones, y según las noticias que se tienen, han dado la sorpresa de manifestarse en ellas el pueblo en grandísima proporción, de ideas republicanas, hasta el punto de asegurarse que el Gobierno ha aconsejado al Rey que salga de su Reino, a esperar en el destierro la decisión de un Parlamento que amenaza tener el ochenta por ciento de sus miembros antimonárquicos. Con el antecedente de que en Grecia no existe partido republicano organizado.

Y es, sin duda, que el pueblo que se ha visto gobernado por los liberales conservadores y por la tiranía, no mejorando con ningún sistema, cree que la culpa es del régimen, y se apresura a cambiarlo.

Y no es, en verdad, el régimen monárquico lo que haya perdido al país griego es la falta de patriotismo del pueblo mismo y en particular de las clases directoras.

Siempre han andado desunidos, siempre han antepuesto cada uno su interés particular al de la Patria, y así no ha podido nadie gobernar, y así les irá tan mal con República como con Monarquía.

Para que un pueblo prospere o para que se salve si está en riesgo de morir, es preciso que todos los ciudadanos se agrupen alrededor de una bandera, olviden sus propios intereses y se sacrifiquen por el bien general.

Sólo así salvarán al país y después tiempo les sobrará para establecer diferencias entre sí.

Circulares de Guerra

Hospitales militares

Se aclara la redacción del apartado cuarto de la Real orden circular de 20 de octubre último, en el sentido de que se encuentran comprendidos en el mismo todos los efectos y artículos necesarios para el sostenimiento de los hospitales militares.

Vestuario

Se hace extensiva a los capitanes generales de las regiones Baleares y Canarias la Real orden circular de 18 de octubre último, por la que se faculta a los comandantes generales de África para entregar prendas a la tropa, aunque no lleven en servicio el tiempo que tienen de duración, por lo que respecta a las fuerzas expedicionarias que aquellos tienen en el indicado territorio.

Marina de Guerra

El «Reina Victoria Eugenia»

EL FERROL 19.—En el Estado Mayor del departamento marítimo se ha recibido una orden del Ministerio de Marina disponiendo que el crucero «Reina Victoria Eugenia» deje de pertenecer a la Escuadra de instrucción y pase a que se terminen las obras que necesita.

Nuevos ingenieros

EL FERROL 19.—Terminaron los exámenes de fin de carrera los alféreces alumnos de Ingenieros navales.

Los nuevos tenientes son: D. Manuel

López, D. Rafael Crespo, D. Juan Cerrada, D. Pedro Miranda, D. Enrique Duplany, D. Fernando San Martín y don Manuel Luna.

Varias disposiciones

Disponiendo que el contador de navío D. Rafael Quixal sea relevado de su destino de contador habilitado del «Kanguro» por el contador de fragata D. Joaquín Pérez, pasando el oficial que cesa a prestar sus servicios al Departamento de Cartagena.

Nombrando al contador de fragata don Antonio Soriano contador habilitado del cañonero «Cánovas del Castillo».

Destinando al Departamento de Cádiz al contador de fragata D. José Gutiérrez.

Concediendo dos meses de licencia al capitán médico D. Deogracias Molina.

Consejo Supremo

El pleno que mañana viernes celebrará el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ocupará de los siguientes asuntos:

Propuestas de ascenso del coronel don Alfredo Coronel, capitán D. Agustín Aguado y tenientes D. Federico Escofet y D. Gabriel Izquierdo.

Revisión del expediente de cruz de San Fernando del capitán D. Agustín Fernández Chicharro.

Mejora de pensión a doña María Dolores Lozoya.

Concesión de cruz de San Fernando al capitán D. Antonio Cortina, y expediente gubernativo al capitán D. Antonio Cereceda.

Estudio de expedientes de cruz de San Fernando del capitán de corbeta D. Manuel Mendivil, contramaestre don Santos Díaz y capitán D. José Gómez Arceche.

Propuesta de ascenso de los tenientes D. Federico Galvis y D. Luis Maestre. Moción del señor fiscal togado sobre reforma del artículo 187 del Código de Justicia Militar.

Guerra (Real orden de 16 de julio de 1923).—Proyecto de Convenio con el Brasil respecto a doble nacionalidad.

El señor Millán de Priego

Ha cesado en el cargo que desempeñaba como funcionario del Ministerio de la Gobernación el ex director de Orden público, señor Millán de Priego.

Regía actualmente la Dirección general de Administración local, el Negociado de Orden público y, además, tenía el cargo de habilitado.

Noticia desmentida

La supuesta muerte del Raisuni

El jefe de Informaciones de la Presidencia, con referencia a un telegrama de Londres publicado anoche, en el que se da la noticia de la muerte del Raisuni, hizo las siguientes manifestaciones:

«Esta mañana, la Agencia Fabra envió a sus abonados el aludido telegrama, y careciendo el Directorio de confirmación oficial, impidió la publicación del mismo; pero un periódico de la noche, acaso sin dar cumplimiento a las instrucciones de la censura, se aventuró a insertarlo, con un epígrafe dubitativo, aun corriendo el riesgo de dar una especie inexacta.»

El Directorio no ha recibido, no sólo confirmación, sino ni siquiera alusión al referido hecho, y no es lógico pensar que una información que se supone conocida en Londres no haya sido comunicada al Gobierno español por el Alto Comisario.»

Teatro Real

Primer concierto de la temporada

Ayer tarde se celebró el primer concierto vocal e instrumental, bajo la dirección del insigne maestro Arbós.

Las partes más salientes fueron el preludio de «Los maestros cantores» y de «La Walkyria», «El fuego encantado» y despedida de Wotan, que ejecutó la orquesta maravillosamente.

No gustó los «Cuatro coros», de Brahms, para voces de mujeres solas, arpa y trompas, y la «Suite Oriental de Beni-Mora», de Holst, autor inglés. La primera adolece de endebles, y la «suite», de no comprensible, y, sobre todo, en las dos danzas.

El ministro Arbós fue aplaudidísimo, esforzándose, como siempre, en dar a conocer a su público las obras nuevas más salientes contemporáneas.

El teatro estaba precioso.

R. G.

La actuación del Directorio militar

Poco antes de las seis llegó ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien se limitó a manifestar a los periodistas que acababa de recibir en el Ministerio de la Guerra, entre otras visitas, la del embajador inglés y la del ministro plenipotenciario de la República de El Salvador.

Se retiró el marqués de Estella apenas terminado el Consejo, en compañía de su oficial de órdenes, Sr. López Varela.

El general iba al Ministerio de la Guerra, donde había invitado a una cena de despedida al coronel De Vito, que se dispone a regresar a Italia.

Con tal motivo quedó también suspendida la audiencia de anoche.

Dió comienzo a las seis y media, próximamente, y terminó poco después de las ocho de la noche.

El general Vallespinosa se limitó a decir a los periodistas:

—No hay nada. Tampoco va mañana el decreto de reorganización.

Los damnificados de Melilla

El coronel Torres Marvá conferenció ayer con el vocal del Directorio señor Gómez Jordana, para hablarle de los damnificados de la zona exterior de Melilla, en los sucesos de julio del 21.

Una aclaración

Una Comisión de fuerzas vivas de Lérida visitó al Directorio, para pedirle una aclaración a la Real orden relativa al aumento de precio del fluido eléctrico en dicha ciudad.

El Tiro Nacional.—La industria del mueble.—Intereses vascos

El general Luque, acompañado del señor Serrano Jover, habló con el general Mayanda sobre asuntos del Tiro Nacional.

Don José Val Honorat conferenció ayer con el presidente del Directorio sobre tributación a la industria del mueble en Barcelona.

Se encuentran en Madrid, y han pedido audiencia al presidente del Directorio, dos Comisiones vascas, que desean resolver distintos asuntos de interés para la región. Figura entre aquellos el de la creación de una Universidad, aspiración que las provincias vascoas y Navarra tienen desde hace mucho tiempo. La solicitud, que hicieron a Gobiernos anteriores, era la de crear una Facultad en cada una de las provincias; mas ahora, las entidades del Centro docente en esa ciudad, y el resto de la región se oponen.

El alcalde de Bilbao, que presida una de las Comisiones, ha tenido que regresar a dicha población, y probablemente se suspenderán las gestiones.

Nuevo canon sobre el tráfico marítimo

Hoy publica la «Gaceta» un decreto, cuya parte dispositiva dice así: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se establece un gravamen o canon sobre el tráfico marítimo de pasajeros y mercancías que realicen los buques nacionales o extranjeros en puertos españoles, cuyo producto se destinará al pago de los quebrantos causados a los navieros que realicen servicios de reclusa a flete reducido y reconocidos por la Comisión liquidadora del Comité de Tráfico Marítimo.

Artículo segundo. La recaudación de este gravamen o canon se verificará con arreglo a las siguientes cuotas:

Pasajeros: «Cabotaje nacional, a razón de pesetas 0,10 por pasajero.

Travesía de o para Canarias, a razón de pesetas dos por pasajero.

Gran cabotaje y altura, a razón de pesetas dos por pasajero.

Mercancías: Cabotaje nacional.—En esta navegación se satisfará un gravamen de 0,25 pesetas por tonelada en los cargamentos a granel, y de 0,05 pesetas por cada bulto de peso inferior a 200 kilogramos.

En los que excedan de este peso, el gravamen se abonará por fracciones de 200 kilogramos.

Gran cabotaje.—En esta navegación, tanto en régimen de importación como de exportación, el gravamen será de 0,35 y 0,07 pesetas por tonelada o bulto, respectivamente.

Navegación de altura.—En esta navegación, tanto en régimen de importación como de exportación, el gravamen será de 0,50 y 0,10 pesetas por tonelada o bulto, respectivamente.

En ambas navegaciones, al igual que en la de cabotaje, el gravamen para los bultos se liquidará por fracciones de 200 kilogramos, cuando aquéllos rebasen de este peso.

Artículo tercero. En las tres navegaciones citadas, y cuando se trate de mercancías de volumen, el gravamen se liquidará por peso o volumen, en la

misma forma en que se haya contratado el flete.

Artículo cuarto. Este gravamen será siempre de cuenta del buque, sin que pueda servir de pretexto para aumento de fletes y pasajes, satisfiéndose el correspondiente a los pasajeros en viaje de España a la salida, y para España, a la llegada.

En las mercancías de régimen de cabotaje nacional y de exportación lo satisfará al embarque, y las en régimen de importación, al desembarque.

Artículo quinto. El producto de este gravamen se destinará, en primer término, al pago de los saldos líquidos reconocidos a los navieros cuyas deudas sean inferiores a sus quebrantos; pero sólo por la diferencia entre aquéllas y éstos, y una vez saldada esta obligación de carácter preferente, se satisfará a prorrata el resto de los quebrantos liquidados en proporción a su cuantía.

Artículo sexto. Para la exacción de este gravamen se crea un sello especial que, partiendo de la clase inferior de 0,05 pesetas, comprende todas las necesarias para facilitar el pago del mismo por los bultos y partidas que no excedan de cien toneladas, y en las demás, el gravamen se abonará en metálico en la Aduana, la que lo hará constar en el documento correspondiente, y remitirá mensualmente el importe de la recaudación al organismo encargado de la administración de estos fondos, para el pago de los quebrantos.

Artículo séptimo. Las Aduanas del Reino cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones de este decreto, denegando el despacho a aquellos buques que no justifiquen haberlos cumplido.

Artículo octavo. Trimestralmente se distribuirá entre los navieros acreedores el importe de la recaudación en proporción a sus respectivos créditos.

Artículo noveno. Este gravamen queda expresa y exclusivamente afecto al pago de los quebrantos causados a los navieros, y una vez autorizados aquéllos, cesará su exacción.

Artículo décimo. La Presidencia del Directorio militar dictará las disposiciones complementarias que sean precisas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, a 18 de diciembre de 1923.—ALFONSO. El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.»

Las inspecciones municipales en los Ayuntamientos de Barcelona

BARCELONA 19.—Se ha efectuado una inspección gubernativa en el Municipio de Caralt por el delegado Sr. Oliver, comandante de Infantería y jefe auxiliar de los Somatones del partido.

Como consecuencia de esa inspección, ha sido detenido el maestro público de aquella localidad Emmanuel Juan Morat, quien durante muchos años fué el director del indicado Ayuntamiento. Según parece, los cargos que pesan sobre este señor son de bastante gravedad.

Se está realizando también una inspección minuciosa en el pueblo de San Juan de las Abadesas.

Para realizarla ha sido designado el secretario de Ayuntamiento D. Cándido Glosas.

Por noticias de buen origen, parece que, como resultado de algunas diligencias, se ha practicado la detención del ex alcalde D. Juan Periniach y del ex alguacil Pablo Soler, quien a la vez ejercía el cargo de recaudador de todos los tributos municipales y de secretario del Sr. Soldevila en los últimos tiempos.

Verificada una inspección en el Ayuntamiento de Gombrenys, han sido detenidos algunos individuos que ejercieron cargos en el anterior Municipio.

Un ex teniente de alcalde de Badalona y el secretario de Ulldescona, en libertad

BARCELONA 19.—Ha sido puesto en libertad el ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Badalona, don Jaime Serra, detenido a consecuencia de la visita de inspección realizada en aquel Municipio. Desde la cárcel fué trasladado en automóvil a Badalona, acompañado de su abogado.

TARRAGONA 19.—Ha sido puesto en libertad provisional el secretario del Ayuntamiento de Ulldescona.

Dos desfalcos.—Un reintegro de 163.000 pesetas en Torrente

ALMENDRALEJO 19.—El Ayuntamiento de esta localidad ha encontrado un descuberto de 14.700 pesetas, correspondientes a ingresos del año 1914; se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado, y se instruye expediente administrativo para averiguar quiénes son los responsables de otro

desfalco de 1.500 pesetas, correspondiente a los años 1917 y 1918.

VALENCIA 19.—A consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Torrente, se ha ordenado que se reintegren a la Caja municipal pesetas 162.823 en el plazo de ocho días.

Otros dos alcaldes detenidos

MURCIA 19.—Continúa la inspección en el Ayuntamiento de Abanilla. Sigue en el cárcel el secretario «Ojo de Perro» y el ex alcalde «el Pastillero». Ahora se ha ordenado la detención del ex alcalde D. Juan José Salazar Riquelme, contra el cual se derivan las responsabilidades.

También en Yecla siguen los trabajos de inspección, y ha sido detenido D. Antonio Polo Azodín, ex alcalde.

Guardia civil

Los cabos de Caballería

Terminados los exámenes de oposición de guardias de Caballería y trompetas para su ascenso a cabos, han sido aprobados los 60 guardias y dos trompetas que figuran en las siguientes relaciones.

Aunque las vacantes anunciadas son menos en guardias que los aprobados, teniendo en cuenta las dificultades y trastornos que con la frecuencia de convocatorias se originan, el poco tiempo que tendrían para prepararse los nuevos aspirantes, y, por último, como premio a la aplicación y merecimiento demostrado por todos los aprobados, con éstos quedarán formados los escalafones de elegibles que preceptúa el reglamento para el ascenso de las clases de tropa del Cuerpo.

Cabos de Caballería

Prudencio Barrioso Corral, José Cabezali Paniagua, Vicente Revilla Rodríguez, Gabriel Haro Pérez, José Olmos Alapont, Saturnino García Peña, Apolonio Bellver Soriano, Zenón Andrés Lanzos, Anselmo Sánchez González, Juan González Rodríguez, Blas Soria Yanesa, José Gutiérrez López, José Rodríguez Arés, José Sánchez Herrera, Fidel Sánchez Valiente, Felipe Antón Villagrà, Francisco Morón Chacón, Manuel Prieto Santiago, Andrés Martín Prieto, Daniel del Olmo Berzosa, Angel Recio Ponceña, Eloy Sánchez Blanco, Casimiro Matías González, José Torralba Martínez, Abundio de la Fuente Uesta, José Píris de las Heras, Francisco Fuentes Casillas, Baldomero Hernández Alvarez y Evaristo Rodríguez Gómez.

Miguel Jimeno Barra, Lorenzo Pérez Fernández, Domingo Buendía Muñoz, Blas Domínguez, Lahorda, Juan Martínez Tudela, Gregorio Rodríguez Cid, Francisco Pérez Fernández, Agustín Hernando Bueno, Juan Alcalde Martínez, Antonio Díaz Ramos, Guillermo Angulo Angulo, Manuel Santos Marcos, Demetrio Labrador Díaz, Mariano Blasco Huarte, Arsenio Hernández Vicente, Julio Salvador Moralejo, Manuel Anguita Morales, Francisco Saiz Paniagua, Fermín Carrasco González, Mariano González Pérez, Mariano Vian Antón, José Irsarri Moneayola, Ludovino González Jiménez, Santiago González Chereles, Emiliano Izquierdo Minguéz, José Gargallo Aranda, Nicolás Carrera Rubio, Santiago Plaza Aller, José Bartranco Sánchez, Pedro Pérez Ponte y Germán Pontarillo Chicote.

Cabos de trompetas

Manuel Cañizares González y Leonardo Rastrilla Rincón.

Grecia y la República

ATENAS 19.—La opinión dominante en todos los Círculos es la de que la proclamación de la República es inminente.

El coronel Plastiras ha recibido ayer una comunicación que firma con el general Orthonaías un número considerable de oficiales de todas las Armas y Cuerpos, pidiendo que la dinastía sea derrocada.

La Reina recibió ayer numerosas visitas de despedida de las familias adictas al Trono, quienes testimoniaron a la augusta dama sus sentimientos de respeto y afecto.

El cardenal Benlloch

A bordo del «Manuel Anís» (Radio recibido hoy 18).—El cardenal Benlloch, con los miembros de la Misión de «eclesiásticos» españoles que preside, ha salido de la Habana, donde permanecieron tres días.

No obstante lo breve de su estancia en dicha capital, monseñor Benlloch ha sido objeto de ruidosos y entusiastas homenajes de simpatía y cariño, rivalizando en atenciones hacia todos, el Presidente, las autoridades y el pueblo.

Nota del Directorio

El Estatuto de Tánger

En la oficina de información de la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Terminadas las gestiones al efecto seguidas en París, los plenipotenciarios españoles, franceses e ingleses han suscrito un Convenio acerca del Estatuto de Tánger y sobre los «admirés» orgánico y judicial aplicable a la zona tangerina.

La firma, en lo que a nuestros gestores concierne, ha tenido lugar «ad referendum» y bajo reservas expresas, a fin de que el Gobierno de Su Majestad conserve la libertad necesaria para el examen de la obra realizada y pueda resolver, en su vista, sobre la ratificación de la misma.

Los negociadores españoles han procedido con esta cautela por orden expresa, y no, como alguna información errónea de Prensa extranjera indica, por causa tan de forma cual la de no haber recibido a tiempo las plenipotencias necesarias.

A este propósito, parece oportuno entrar a la opinión del celo y de la tenacidad con que se ha velado por los intereses españoles en el curso de prolongada gestión, que, realizada en presencia de puntos de vista no siempre coincidentes, ha llevado a veces a recíprocas y obligadas transacciones. A ellas alude «Le Temps», señalando que Francia se ha guardado bien de ir hasta al límite de sus derechos; porque ha querido tener en cuenta la dignidad y la susceptibilidad de España.

No significa ello que a nuestro país se le reconozca hasta ahora cuanto sus sacrificios y derechos históricos pueden justificar; pero las circunstancias tampoco favorecen el logro de un ideal. He aquí él, aunque no para alcanzarlo completo, han de tender las gestiones ulteriores, y con éstas se halla en relación directa la cláusula limitativa recomendada al dar instrucciones para la firma a nuestros activos negociadores.

Para terminar, el Directorio se complace en consignar públicamente su agradecimiento hacia la Prensa nacional, la cual, sin duda, ha tenido muy en cuenta las circunstancias anotadas para suprimir comentarios y ahogar sentimientos, que aún siendo compartidos por grandes masas de españoles, se hubieran prestado a interpretación caprichosa en el régimen actual.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Cesa de ayudante del capitán general de la tercera región el teniente coronel D. Valentín Massanet.

Se concede gratificación por quince años al teniente coronel D. Manuel Benedito y al comandante D. Luis Molina.

Infantería

Se nombra ayudante del gobernador militar de Gran Canaria al teniente coronel D. Joaquín Guerra, y oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares al comandante D. Agustín Pérez Ampudia.

Artillería

Destínase al Ministerio de la Guerra al teniente coronel D. Fernando Ruiz y Feduchi.

Jurídico

Concédese la vuelta al servicio activo al auditor de división D. Rafael Santamarina.

Buen año para los pavos

Se suprimen las pagas de Navidad

«Siendo una de las normas de la actuación del Directorio militar la severidad para reducir los gastos que pesan sobre el Erario público,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que se suprima el percibo de las pagas extraordinarias que con motivo de la Navidad se han venido dando por algunos organismos oficiales o semi-oficiales, quedando dentro de estas denominaciones los que, teniendo tal carácter, están obligados a rendir cuentas al Tribunal de este nombre.»

La cosa no puede estar más clara.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

Aliados y alemanes

El punto de vista del Gobierno del Reich ante la actitud de Francia

BERLIN 19.—El punto de vista adoptado por el Gobierno alemán al ser conocida la contestación de Poincaré, es el siguiente:

Alemania ve que Francia está ya deseosa de llegar a un acuerdo, cuando ha admitido un intercambio de pareceres para resolver la actual situación en los territorios ocupados.

Aunque en el Tratado de Versalles no se menciona para nada la cuenca del Ruhr, a Alemania no le importa entrar también en discusión sobre este punto, pues su único fin es restablecer la normalidad a toda costa.

A Alemania también le interesa grandemente el que sea levantado el cierre de frontera que existe entre los territorios ocupados y el resto del Reich, a fin de que pueda comenzar nuevamente el intercambio comercial.

La Prensa germana ante la respuesta francesa

BERLIN 19.—La Prensa alemana publica el intercambio de notas franco-alemanas, que durante los últimos días ha tenido lugar con el fin de hallar un «modus vivendi» en los territorios ocupados por Francia.

La nota alemana manifiesta que ha sido una equivocación por parte de Francia el haber firmado los acuerdos con los industriales alemanes, y haberse hecho cargo de la gerencia de los ferrocarriles del Ruhr. Alemania únicamente persigue un fin, y es el de rehabilitarse íntegramente y poder volver a ocupar en el mundo el puesto de preferencia que antes ocupaba.

Poincaré, en su nota, insiste en mantener estrictamente el Tratado de Versalles y las atribuciones de la Comisión de Reparaciones, negándose rotundamente a discutir las medidas adoptadas en los territorios ocupados.

El comentario extraoficial alemán sobre la nota de Poincaré declara que el Tratado de Versalles no menciona para nada la cuenca del Ruhr, siendo el único propósito de Alemania restablecer en el más breve plazo posible el estado legal en Renania, bajo la administración alemana.

La respuesta de Bélgica a la nota Alemana

BRUSELAS 19.—El Gobierno ha aprobado el texto de la respuesta que Bélgica dirigirá al Gobierno alemán, y que no difiere sino en la forma del texto de la respuesta francesa.

Bélgica declara aceptar un comienzo de conversaciones con el Gobierno del Reich, manifestando que se pondrá de acuerdo con los demás aliados para examinar las sugerencias que eventualmente pueda someter Alemania.

Después hace resaltar la necesidad de que el Tratado de Versalles sea respetado en todas sus partes, especialmente en lo que concierne a las garantías de que se ha incautado la Comisión de Reparaciones, así como en lo relativo a las atribuciones de las autoridades francobelgas en Renania.

Finalmente, se declara en dicha respuesta que Bélgica no considerará que el Gobierno del Reich cumple lealmente sus obligaciones en tanto que la Comisión militar de Control interaliado siga en la imposibilidad de funcionar normalmente.

Lo que se piensa en Londres

BERLIN 19.—En Londres se opina que Poincaré trata de conseguir que Alemania reconozca la legalidad de la ocupación del Ruhr, porque el resultado de las elecciones en Inglaterra ha hecho fracasar el plan francés de hacer participar a Inglaterra de la explotación de la cuenca del Ruhr.

Von Hoesch, embajador en Bruselas

BRUSELAS 19.—Según «L'Independence Belge», parece que el Gobierno ha aceptado la proposición hecha por el Gobierno alemán de nombrar al Sr. Hoesch, actual encargado de Negocios en París, embajador del Reich en Bruselas.

Se aplazan las elecciones en Prusia

BERLIN 19.—La Dieta prusiana no volverá a reunirse hasta fines de enero, habiendo sido aplazadas las elecciones hasta el día 4 de mayo de 1924.

explosión un aparato de soldadura autógena, causando la consiguiente alarma en aquella barriada, y resultando heridos los obreros llamados Manuel González del Amo, de treinta años, Mariano García, de diez y ocho, Benito Corralón, de treinta y uno y Pedro del Amo, de treinta y dos, resultando todos con heridas leves.

ANIVERSARIO

Don Antonio Aura Boronat

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué en vida ilustre político, D. Antonio Aura Boronat.

El tiempo transcurrido no ha borrado la impresión dolorosísima que causó su muerte a cuantos lo tratábamos y apreciábamos su rectitud intachable y sus bondades. El vacío que en la vida social dejó persona tan caballerosa es difícil de llenar, y esta circunstancia hará perdurar el recuerdo de dolor entre sus deudos y amigos.

A su viuda, la excelentísima señora doña Teresa Vega Seoane, hermanas y demás familia, renovamos la expresión sincera de nuestro dolor.

Gran Relojería de París

— DE —
SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.
En grilloche... 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casa Isern Alcalá, 39

MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosol
Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, gripe, pulmonía, etc. Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón
Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN
Florida Blanca, 8.-EL ESCORIAL
DEPOSITO GENERAL
Sres. Pérez Martín y C.
Alcalá, 7.-Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

La revolución en Méjico

La marcha de Obregón.—Los rebeldes atacados por las tropas del Gobierno

LONDRES 19.—De Nueva York anuncian que el Presidente Obregón, a la cabeza de sus tropas, ha comenzado un avance sobre los rebeldes mejicanos. Otras noticias dicen que Puebla continúa todavía en manos de los revolucionarios; pero que entre los cabecillas de éstos han surgido discrepancias.

VERACRUZ 19.—Una encarnizada batalla se trabó ayer entre las tropas federales y las fuerzas rebeldes por la posesión de Apizaco (Tlaxcala).

Hasta la fecha no se han recibido todavía detalles del combate. Sólo se sabe que han salido de Veracruz refuerzos para los rebeldes.

Las fuerzas del general Obregón están atacando en este momento a los rebeldes en San Marco.

NUEVA YORK 19.—Por noticias particulares recibidas de Veracruz y Méjico, se sabe que las fuerzas que manda el Presidente de la República, general Obregón, se encuentran en situación muy difícil en la zona de Jalisco.

NUEVA YORK 19.—Con motivo de la revolución mejicana el Congreso ha acordado aplazar la ratificación del reconocimiento oficial del Gobierno mejicano por el de los Estados Unidos, acto que iba a efectuarse en uno de estos días.

Nuevo Gobierno en Managua

MANAGUA 19.—Se ha constituido nuevo Gobierno en esta República, quedando formado de la siguiente manera:

Relaciones exteriores, D. Andrés Urtecho; Interior, D. Gustavo Paguaga; Comercio, general Solórzano; Guerra, general Masís; Instrucción, D. Juan Ruiz; Hacienda, Sr. Montalbán.

Los nuevos ministros han tomado posesión de sus cargos con las formalidades de rúbrica.

Nuevo terremoto en Colombia

LONDRES 19.—Telegrafían de Nueva York al «Daily Express», que durante el día de ayer se ha registrado un nuevo temblor de tierra cerca de la frontera de Colombia y Ecuador.

Las sacudidas sísmicas, aunque menos violentas que las anteriores, ha terminado de arrasarse cuatro ciudades que habían sufrido ya graves daños y cuyas calles están ahora sembradas de cadáveres insepultos.

De sociedad

Han regresado de su país el embajador de Bélgica en España y la baronesa de Borchgrave, con su hija.

—El marqués de Villavieja ha sido agraciado por Su Santidad el Papa Pío XI con el gran cruz de San Gregorio el Magno.

—A petición de los profesores del Instituto Rubio, les ha sido concedida la gran cruz de Beneficencia a la marquesa viuda de Aldama y a la marquesa actual, poseedora de este título, presidenta honoraria y presidenta, respectivamente, del precitado Instituto benéfico.

Con este motivo las dos ilustres y caritativas damas están recibiendo muchas felicitaciones.

Barcelona

Los dos detenidos de Zaragoza.—Proceso contra Ayuntamientos.—Manifestaciones del presidente de la Mancomunidad

BARCELONA 19.—De los antecedentes que obran en esta Jefatura de Policía, resulta que Francisco García (Patillas), y Napoleón Camarasa, detenidos en Zaragoza el sábado último, están considerados como sindicalistas de acción muy peligrosos, y han formado parte de las bandas de pistoleros a sueldo del Sindicato único de Barcelona. Se supone que intervinieron en varios atentados, entre ellos en el asesinato de cinco obreros del periódico «La Publicidad». El «Patillas» formaba parte de la banda que capitaneaba José Saleta Plá, el «Nano», recientemente ejecutado en Tarrasa como uno de los autores del asalto a la Caja de Ahorros.

Los dos detenidos en Zaragoza lo han sido antes varias veces, y en breve serán conducidos a Barcelona, por estar reclamados por varios Juzgados de esta ciudad.

Noticias al parecer veraces anuncian que se abrirá sumario contra los Ayuntamientos que suscribieron el mismo documento aprobado por el Ayuntamiento de Badalona, en el cual se comenzaba reconociendo el hecho de Cataluña nación.

Si estos informes se confirman, serán procesados los concejales de numerosos Ayuntamientos de Cataluña.

El presidente de la Mancomunidad ha dicho a los periodistas que ayer se reunió el Consejo permanente para tratar de la confección del próximo presupuesto. Fué invitado expresamente el presidente de la Asociación de Lérida.

Ha añadido que el Consejo se reunirá el viernes y el sábado próximos.

Contestando a preguntas que le han hecho los periodistas, ha manifestado el Sr. Puig que no había recibido del Gobierno civil más que un oficio, relativo a la autorización que tenían para detener a los conductores de automóviles, a fin de que pudieran comprobar la documentación de dichos coches.

Ha dicho el Sr. Puig que esto no supone que haya sido derogado el arbitrio que la Mancomunidad cobra sobre los automóviles, y que seguirá haciendo efectivo.

Añadió que se ha fallado en favor del Ayuntamiento de Port-Bou el recurso que se presentó contra el reparto del contingente provincial hecho por la Mancomunidad.

La Mancomunidad ha firmado con la Caja de Pensiones para la vejez el empréstito para la construcción de un edificio destinado a institución maternal catalana, en el cual las obreras embarazadas recibirán asistencia gratuita.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía saca a concurso de venta 4.000 toneladas de chatarra de hierro y acero, existentes en sus almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar, y 5.000 toneladas de carriles completamente inútiles, en trozos y cupones, existentes en Arrigorriaga, León, Monforte y otros puntos de la red.

La venta se subdivide en dos lotes, uno de las 4.000 toneladas de chatarra de hierro y acero, y el otro de las 5.000 toneladas de carril, quedando facultados los licitadores para hacer ofertas de compra de uno o de las dos partidas.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 5 de enero próximo, los licitadores depositarán en la Caja central de la Compañía, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 5 de dicho mes, en la Caja central, o antes del 2 en las pagadurías, la suma de pesetas 40.000, para el lote de la chatarra, y 50.000 pesetas para el del carril, las que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición. Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliego de condiciones que han de regir para el concurso se entregarán a los postores por la Caja central y pagadurías mencionadas, al propio tiempo que verifiquen el ingreso de las fianzas que se citan.

En la oficina del Servicio de Acopios, paseo del Rey, Madrid, se facilitarán también los impresos e información necesaria sobre la venta de este material. Madrid, 15 de diciembre de 1923.

Nafragio de un vapor

LONDRES 19.—Telegrafían de Portland (Oregon) anunciando que el vapor norteamericano «Smith» ha zozobrado en la bahía de Coos, pereciendo diez de sus tripulantes.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros
De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de frasco certi ficado

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18; teléfono 123, Madrid
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidense tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Dejad de administrar a los niños

aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarle por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca GIRARD.—A. París.

De ayer, de hoy y de mañana

Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, «La Alcazaba», y «La Nueva Alcazaba», el segundo, que expenden un estupendo café, licores, cerveza refrescos, vermouth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos a 35 céntimos de seis, a doce.

SUCESOS

Robo de ropas
Prudencio Aguado Vera, que vive en la calle de Ronda del Conde Duque, 9, denuncia el robo de ropas en su domicilio, valoradas en 150 pesetas, ignorando autores.

Accidente del trabajo
Vidal de los Llanos López, de treinta y cinco años, se produjo heridas de pronóstico reservado trabajando en una obra de la Avenida de la Reina Victoria.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito.

Anciana herida
La anciana Petra Moreno López, de sesenta y seis años, se cayó de una silla en su domicilio, Martín de los Heros, 22, sufriendo una herida de pronóstico reservado.

Explosión
En una fundición de la calle de López de Hoyos, 91, esta mañana hizo

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &
EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 675.—Apartado 490
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

LA CUESTION DE TANGER

España puede contrarrestar los perjuicios de la actual solución

Tánger tendrá la importancia
:: que Ceuta le deje tener ::

Ha sido firmado en París el nuevo acuerdo referente a Tánger. Nuestros representantes han suscrito el Convenio con la reserva de «ad referendum». Habrá de ser el Gobierno español quien en su día—día de plazo no lejano—suscriba sin reservas el proyectado Estatuto, y con ello el régimen del codiciado puerto del Mediterráneo pasará a nuevas normas.

Patrióticamente, y perseverando en nuestro inmovible principio de no hacer nunca obra negativa a tenor de los asuntos de Marruecos, abandonamos de buen grado el análisis y la crítica del hecho fundamental del no reconocimiento de nuestros derechos sobre Tánger español, para decir a nuestro país dónde y cómo puede encontrar los remedios que palien y curen la herida que hemos recibido.

Si en el terreno estratégico tiene gran importancia para España un Gibraltar y un Tánger, vigiladores del Estrecho, no menor la tienen un Punta Carnero y un Benjú. Si en el aspecto mercantil, del tráfico, Tánger resulta puerto de primerísima importancia, comparándole con la que podría tener el puerto de Ceuta, queda verdaderamente empuñecido aquél en relación con éste.

No se puede olvidar un factor esencial, que, por fortuna, obra en favor nuestro en todo este problema, cual es el de la continuidad. Entre Francia y Marruecos están España y el Estrecho; entre España y África sólo hay un brazo angosto de mar; entre Tánger y el Marruecos francés existe la zona internacional y la zona española; entre Ceuta y el centro marroquí no hay campo internacional, ni otro terreno que el de nuestro Protectorado, hasta el límite con el francés.

Cincuenta y cuatro millas han de recorrer los barcos de Gibraltar para llegar al puerto de Tánger; veintiuna para pasar de Algeciras al de Ceuta.

El día en que se construya el tan ambicionado ferrocarril París-Dakar, para hacer efectivo el intento de unión al viejo continente europeo con el continente americano por su separación más breve (Dakar-Pernambuco), se planteará a la economía, al tráfico, al problema ferroviario en sí, cuyas determinantes serán el aspecto industrial y el mercantil, la rapidez y la economía del desarrollo del trazado, el grave factor de la travesía del Estrecho de Gibraltar. Y es aquí donde, a pesar de todos los pesares, España sigue teniendo en su mano la llave de la solución.

El París-Dakar tiene su necesario complemento en el modo de evitar el quebranto material y económico de los transbordos. De Algeciras a Ceuta cabe la posibilidad del enlace por medio de «ferribotas». La línea de ancho internacional en su recorrido peninsular, y de ancho internacional en su trayecto por nuestro Protectorado, no tendría así la menor interrupción; se ahorrarían en el tiempo, coste y desarrollo del tráfico muchas horas, mucho dinero y muchos kilómetros, se suprimirían los dos transbordos costosos y expuestos de las dos costas del Estrecho, y desaparecería el no nimio inconveniente del traspaso de fronteras (la de España a Tánger, la de Tánger a la zona internacional, la de la zona internacional a la española, y, por fin, la de ésta a la francesa).

Ceuta es, por don de naturaleza, un pueblo maravilloso, cien veces más amplio, seguro y fácil que el de Tánger. A más, su construcción va adelantada, sobre todo en comparación con el casi no nacido puerto tangerino. En un año, en dos, puede acabarse el puerto de Ceuta; seis, por lo menos, costaría terminar el de Tánger. También en esto las cosas se inclinan por España.

Para buscar el enlace con Fez, es la ruta de Ceuta infinitamente más corta que la de Tánger. Puestos en trance de competencia los dos ferrocarriles, el tráfico, viajeros y mercaderías buscarían, como siempre, el camino más breve y menos costoso. Si no se llegara a un acuerdo, lógico y deseable, el Ceuta-Alcázar contrastaría con eficacia al Tánger-Petit Jean.

Hay un síntoma de no escasa trascendencia, que revela toda la importancia de Ceuta como puerto y como cabeza ferroviaria de penetración en Marruecos. El comercio inglés, que busca siempre

con extremado celo todas las ventajas posibles en el tráfico y sistema de comunicaciones, va ya para dos años que instaló en Ceuta unos magníficos depósitos de «benzout», el combustible líquido, tan apreciado hoy por la navegación marítima. Inteligentemente pensaba el comercio inglés en que la elocuencia lección de la naturaleza se impondría a los cegados ojos de los españoles, que verían, por fin, toda la importancia de la situación y condiciones de Ceuta.

Por si faltara algún detalle de importancia, obsérvese que mientras Tánger es un puerto internacional, aunque construido y administrado por el Sultán, protegido de Francia, Ceuta es puerto de «soberanía», no de protectorado, sino de reconocida e indiscutida soberanía española. Está, pues, fuera de las contingencias políticas, europeas y mogrebina, del problema de los Protectorados. Tánger podrá llegar un día a ser francés; pero hoy es del Sultán. Ceuta, hoy y mañana, será española.

Poner en condiciones de servir al tráfico descendente de Europa al puerto de Algeciras; terminar el puerto de Ceuta; dar al ferrocarril, existente ya, de Ceuta a Tetuán el ancho internacional, y de Tetuán buscar la salida al Sur de Beni-Arós, y por encima de Wazzán, a la zona francesa, no son, precisamente, «obras de romanos», superiores a nuestras posibilidades, ni siquiera ruinosas por su coste, ya que se trata de empresas de carácter innegablemente remunerativo.

Sólo con realizar ese plan, habríamos adquirido en lo internacional una postura tan firme y fuerte, que quedaría reducida al mínimo la ventaja hoy obtenida por Francia con la solución dada al pleito de Tánger.

Y como en Francia impera el buen sentido práctico, y no los quiméricos lirismos, para su conveniencia quedaría el pactar sólidos y convenientísimos acuer-

dos con España, base de toda esa política de leal colaboración y mutua defensa de intereses que debe de establecerse para bien de los dos países en su ardua empresa africana, y a tenor de aprovechar todas las ventajas a la ligera enumeradas de Ceuta, cabeza ferroviaria de entrada en Marruecos, y Algeciras, puerto de despacho de la corriente comercial de Europa, entraña en lo posible que el París-Dakar se humanice algo más para el interés de España, y en su trazado transmarroquí, en lugar de perderse en las dunas saharianas, cruzase nuestros terrenos de Iní, Sahara español y Río de Oro, con lo que estas zonas españolas, hoy muertas e improductivas por falta de comunicación fácil, regular y rápida, se pondrían en producción con el consiguiente beneficio del interés hispano.

Esto dice la lógica, por boca de la realidad geográfica, comercial e industrial. Sólo en las malas inteligencias internacionales, en los celos y antagonismos mil veces censurables, cabe pretexto para desviar problemas de tanta importancia por derroteros absurdos, que a nadie benefician y a todos perjudican.

Orientada la inteligencia de Francia y España por estos cauces, el problema de Tánger habrá pasado a tener una trascendencia de último término, y podrá desaparecer para siempre lo que de otro modo no es ni será sino semillero de disgustos y pretexto para recíprocas malquerencias y mutuos quebrantos.

Tánger tendrá sólo la importancia, en todos los órdenes, que le deje tomar Ceuta.

Ceuta y, el tiempo, la rapidez en la acción, ya que de adelantarse en el camino descrito está el noventa y nueve por ciento del éxito.

¡Ojalá que los llamados a velar por el presente y porvenir de España lo entiendan así, y se decidan a practicar lo entendido, con diligencia, decisión y firme voluntad perseverante!

Y si no...

EL TEBIB ARRUMI

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



Ayuntamiento

Da principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alcocer. Aprobada el acta de la anterior, se acuerda conste en el acta de la del día el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal Sr. Gabarrón, acaecido anteayer.

El Concejo se da por enterado, sin discusión de los asuntos al despacho de oficio.

Ya en la orden del día, y sin debate, se estiman multitud de dictámenes, discutiéndose la concesión de un socorro de 250 pesetas por una sola vez a las viudas de tres empleados munici-

pales, que combate el Sr. Mateos, por estimar injusto que se conceda a éstos cuando se ha denegado uno de 50 a otra viuda.

Los Sres. Arteaga y Sainz del Rincón deniegan la propuesta, y el señor Rodríguez abunda en el criterio del Sr. Mateos.

El Sr. Méndez propone se conceda el socorro a estas viudas y también a la otra que se denegó, cuyo criterio prevalece en votación ordinaria.

A petición del Sr. Arteaga queda sobre la mesa el expediente sobre concierto con el Frontón Jai-Alai para la exacción del arbitrio sobre apuestas.

Con el voto en contra del Sr. Arteaga, se aprueba dictamen autorizando a la Sociedad de Autobuses para sustituir el modelo actual de coches, concediéndole para llevar a cabo esta sustitución el plazo de un año.

También se aprueba otro para conceder gratuitamente el teatro Español y la Banda Municipal a lo Sociedad Liceo de América para el homenaje que se ha de celebrar en honor del maestro Bretón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga interesa la pronta colocación de la lápida en la casa en que falleció el insigne novelista señor Pérez Galdós, y se ocupa, con referencia a un artículo del Sr. Castrovido, del supuesto propósito de colocar un monumento a Santa Teresa de Jesús en la plaza de España, que es donde había de emplazarse el de Cervantes.

El Sr. Alcocer le contesta diciendo que la lápida en honor del Sr. Galdós se colocará inmediatamente, y en cuanto al segundo punto, afirma que ya se está comenzando a construir el monumento a Cervantes, con lo que queda patentizada la inexactitud del rumor circulado.

El Sr. García Rodrigo dice que sólo existe una iniciativa de los Padres Carmelitas para elevar una iglesia en la calle de Ferraz a la gloria de Santa Teresa.

El Sr. Carnicer formula unas indicaciones sobre irregularidades en el servicio de tranvías, contestándole el alcalde.

Denuncias de los ciudadanos

El Sr. Medina Frutos denuncia que los barrios de Vallehermoso y Guzmán el Bueno carecen de bocas de riego; critica el sistema de enseñanza que se da en el grupo de Cervantes; denuncia desmanes de los caseros, pidiendo se les obligue a facilitar relación de los cuartos que tengan desalquilados en las Tenencias de Alcaldía.

El Sr. Otero pide se conceda preferencia a los maestros limitados para ocupar las plazas de ordenanzas en los grupos escolares, y denuncia que en una escuela graduada hay una celadora analfabeta.

El Sr. Hernando, a nombre de los conductores de automóviles se ocupa de denuncias por exceso de velocidad que no tienen fundamento alguno.

Cita algunos hechos que ponen de relieve la improcedencia de las denuncias, proponiendo que no se conceda a los guardias participación en las multas, y se les provea de un silbato para advertir a los conductores.

Finalmente el Sr. Menéndez alude a los abusos que cometen las Sacramentales y a otros extremos de menos interés.

El alcalde declara terminada la sesión a las doce menos cinco.

España en Marruecos

Notas melillenses.—Consejo de guerra contra dos indígenas.—En la estación radiotelegráfica.—Otras noticias

MELILLA 19.—En el cuartel del regimiento de Africa se ha verificado Consejo de guerra contra dos policías indígenas por abandono del servicio y traición.

Al estallar la rebelión en julio de 1921 se hallaban los procesados en Sammar, y al ser evacuada esta posición marcharon al poblado de Imeriaten.

Durante el período de la reconquista se presentaron, volviendo a prestar servicios.

Fueron denunciados por un cabo y varios soldados del batallón de Isabel la Católica, ante las cuales se ufanaron varias veces de haber atacado a los convoyes de Tizza y haber matado al soldado que desempeñaba el cargo de cocinero en Sammar.

El fiscal ha pedido reclusión perpetua para ambos procesados, y los defensores, la absolución.

En la estación radiotelegráfica se ha estado oyendo un concierto que se verificaba en un teatro de Londres.

Tan distintos llegaban los sonidos, que se oyeron hasta los aplausos de los espectadores.

Hace pocos días se recogieron los sonos de la orquesta que va a bordo del yate «Electra», en que viaja Marconi.

En esta estación se ha montado también un aparato de radiotelefonía, que comunica frecuentemente con Madrid.

El comandante general, acompañado del general Sr. Fernández Pérez y del coronel Sr. Sánchez Ocaña, ha visitado la posición de Tifarutia. Después de inspeccionar el campo enemigo regresó a la plaza.

De Dar Quebani salió un convoy protegido por el batallón de Toledo para aprovisionar las posiciones de Sidi Meaud, Izumar y Farha.

Con motivo de la repatriación de los soldados del reemplazo de 1920, no se concederán licencias de Pascuas.

TELÉFONO 575.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 19
4 por 100 Interior		
Serie F.....		71.05
Serie E.....		71.05
Serie D.....		71.10
Serie C.....		71.15
Serie B.....		71.5
Serie A.....		71.0
Series G y H.....		71.25
Fin de mes.....		0.70

4 por 100 Exterior		
Serie F.....		0.00
Serie E.....		86.50
Serie D.....		86.50
Serie C.....		86.50
Serie B.....		00.00
Serie A.....		87.25
Series G y H.....		10.00

4 por 100 Amortizable		
Serie F.....		00.00
Serie D.....		00.00
Serie C.....		00.00
Serie B.....		00.00
Serie A.....		88.50
Diferentes.....		00.00

5 por 100 Amortizable antiguo		
Serie F.....		94.50
Serie E.....		94.50
Serie D.....		94.50
Serie C.....		91.50
Serie B.....		94.50
Serie A.....		94.50

5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.....		00.00
Serie E.....		94.35
Serie D.....		00.00
Serie C.....		94.35
Serie B.....		94.35
Serie A.....		94.35
Tesoros.....		102.30
Marruecos.....		78.00

Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.....		88.00
5 por 100.....		98.65
6 por 100.....		110.45

Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.....		87.00
E. Interior 5 por 100.....		00.00
Ensanche 4,5 por 100.....		00.00
D. Obras 4,5.....		00.00
V. M. 1914, 5 por 100.....		00.00
V. M. 1918, 5 por 100.....		00.00
V. M. 1923.....		93.00

Acciones		
Banco de España.....		575.00
Banco Hipotecario.....		000.00
Banco Hispano-Americano.....		600.00
Banco Español de Crédito.....		000.00
Banco Central.....		000.00
Banco Español Río Plata.....		125.00
Tabacos.....		243.00
Explosivos.....		000.00
Azucareras preferentes.....		84.00
Azucareras ordinarias.....		00.00
Altos Hornos Vizcaya.....		000.00
Duro Felguera.....		48.50
M. Z.....		310.00
Norte de España.....		000.00
Metro.....		199.00
Tranvías.....		86.00

Moneda extranjera		
Francos.....		40.00
Libras esterlinas.....		33.47
Francos suizos.....		133.70
Liras.....		33.15
Dólares.....		7.65
Francos belgas.....		35.35
Escudos portugueses.....		00.29
Pesos argentinos.....		02.47
Florines.....		2.93

BOLSA DE BARCELONA		
Interior, 71,25; Exterior, 86,50;		
Amortizables, 5 por 100, 94,40; Nor-		
tes, 315,25; Alicante, 310; Orensens,		
16,05; francos, 40,10; libras, 33,50.		

BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos, 114,50; Explosivos,		
336; Resinera, 267; Norte España pri-		
mera, 64,25; C. U. Minera, 570.		
mera, 64,25; Crédito Unión Minera,		
570; H. Ibérica primera, 463.		

BOLSA DE PARIS		
Riotinto, 2555; Río Plata, 278; pe-		
setas, 251; libras, 838,65; dólares,		
131,55; francos suizos, 334,50; fran-		
cos belgas, 87,60; libras, 83,20; coro-		
nas suecas, 505,50; coronas noruegas,		
289; coronas dinamarquesas, 342,75;		
coronas austriacas, 27,50; florines,		
730,75.		

BOLSA DE GINEBRA		
Pesetas, 74,95; francos, 301,25; dó-		
lares, 573; francos belgas, 26,35; li-		
bras, 24,90; libras, 25,09; coronas au-		
striacas, 8,08.		

Casas recomendadas

VESTUARIOS
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS
Léales usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEJOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, manifestando los documentos que necesita presentar un participante de los beneficios de humanitariedad del carabiniere retirado Ceferino Alvarez, con independencia de sus hermanos ausentes.

Al director de los Colegios del Cuerpo, concediendo al carabiniere joven César Fadón la continuación en el Colegio durante un semestre, para ver si logra modificar la talla que tiene actualmente.

Al ídem íd., concediendo un mes de licencia, por enfermo, para esta Corte, al carabiniere joven Anselmo García.

Al alcalde de Secastilla (Huesca), rogando haga saber al aspirante Julio Encuentra el número que hace para el ingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, remitiendo documentos de solicitud de ingreso para su entrega al carabiniere retirado Juan García.

Al ídem de Huesca, concediendo la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, al carabiniere Pedro Turpeguano.

Al jefe de Valencia, accediendo a los deseos del teniente retirado don Rafael Martínez, para que al responderle el ingreso a su hijo sea destinado a la Comandancia de Valencia, caso de existir vacante y no produciéndose perjuicio de tercero.

Al jefe de Baleares, trasladando Real orden que accede a lo solicitado en instancia por el carabiniere Miguel Gómez Pardo.

Al jefe de Huelva, Baleares y Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Santiago Aceo y carabineros Miguel Gómez Paró y Gregorio Angel Zurdo.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, autorizando para adquirir una cruz de Beneficencia de tercera clase que le ha sido concedida al sargento Leandro Cervera Buxeda.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

Fumad:-:Papel :-: "Imperial"

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

- DE -

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda MADRID

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes :-:

A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia-civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 76.-F. Santos

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL :-: VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :-: PRECIOS ECONOMICOS :-: MICOS :-: :-:

TOMAS FEITO

CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES :-: SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :-: PILDAN DETALLES :-:

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.-MADRID

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	0
" de Hendaya.....	9,35
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16
Surexpreso de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	20,20
Correo de Hendaya.....	22,30
" de Galicia.....	17,10
" de Santander.....	17,25
" de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 8,25.)	
Ligero de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50.)	
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
" de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,45
Surexpreso de Irún.....	11
Correo de Irún.....	5
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
" y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
" de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
" de Barcelona.....	7,10

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona.....	22,45
" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza. de Andalucía.....	9,35
" de Toledo.....	9
Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	14,35
" de Extremadura.....	9,20
" de Alicante.....	7,30
" expreso de Cartagena.....	8
" de Galicia.....	8,25
" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Irún.....	4,32
" de León y Santander.....	6,40
" de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
" de Galicia y Asturias.....	11,58
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50.)	20,52
Ligero de Avila.....	20,16
Tranvías de El Escorial, a las 9 y de Cercedilla (los domingos).....	17,42
" de Villalba.....	22,12
" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,54

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona.....	9,20
" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
" de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza. de Andalucía.....	19,45
" de Toledo.....	20,20
" de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
" de Zaragoza.....	18,30
" de Extremadura.....	19
" de Andalucía.....	21
" expreso de Alicante.....	20,35
" de Valencia.....	21,35
" de Cartagena.....	22,35

Mixto de Sigüenza.....	13,20
" de Alicante y Valencia.....	10,20
" de Andalucía y Cuenca.....	7,20
" de Aranjuez y Alcazar.....	13
" de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
" de Puertollano y Toledo.....	12
" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17
" de Andalucía.....	7,10
" expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Cuenca.....	21
" de Tarazona y Aranjuez.....	9,50
" de Alcazar y Cuenca.....	14,15
" de Toledo.....	14,35
" de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvía de Toledo.....	20,35
" de Getafe, a las 7,45 y.....	13,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10, y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 9,20, 17,40 y.....	21,10
" de Barcelona.....	20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid

Correo expreso de Valencia Alcazar.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
" de Grifón.....	13,10

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcazar.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	10,35
" de Grifón, a las 6,54 y.....	15,55
Correo de Talavera y Naval Moral.....	18,46

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixto de ídem, ídem, 7 y.....	11,40

Llegada a Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixto de ídem, ídem, 15,40 y.....	20,30

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	19
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	8

Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	9,33
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11
-------------------------------	-------

Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51
--------------------------------	-------

Yotosal

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

FLORIDABLANCA, S.-EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.^a

Alcalá, 7.-Madrid

Definición del amor

Amor es ilusión; ilusión las palabras y promesas de los enamorados; ilusión sus propósitos; ilusión sus cartas de amor e ILUSION el papel donde las escriben. A los compradores del estuche de papel ILUSION se obsequia con bonitos almanques en El Arca de Noé, calle del Pez, núm. 2.

BUZON

CASPE, G. R. A.—Abonado hasta fin enero.

CABREJAS DEL PINAR. P. M. E.—Ídem hasta fin diciembre; preguntarle lo que desee.

SANTANDER, M. G. M.—Abonado hasta fin febrero.

BADARAN, R. L. S.—Aspirante Angel Martínez del Río figura en la escala «hijos de veteranos», sin servicio en filas, con el número 385. Tardará más de un año.

FARAJAN, F. G. M.—Cabo Manuel Mora Prados queda haciendo el número 1 para la Comandancia de Marruecos.

LARACHE, V. C. I.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 818.

TORDUELES, F. A. B.—Ha sido su rúe en la escala de cabos heridos con el número 1. En breve verá logrados sus deseos.

BARCELONA, E. G. L.—Guardia que interesa hace el número 17 para pasar a la Comandancia de Baleares.

CEUTA, J. B. P.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes con el número 88.

LARACHE, A. C. Z.—Hace el número 13 de la escala de cabos preferentes para Caballería. Podrá tardar de ocho a diez meses.

CEUTA, J. G. A.—Figura usted con el número 27 de la escala de cabos, para corneta.

AZIL DE MIDAR.—Al aspirante Miguel Ortiz le ha sido negado el ingreso, por no tener la edad.

TIZZI-AZZA, J. S.—Regino Esteban Sanz hace el número 86 de la escala general de soldados preferentes.

LA NAVA, B. G. S.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 216.

BOVEDA DE TORO, C. C. T.—Agustín del Cantos Lucas no figura anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente informe Comandancia Marruecos. Germán Martínez Sánchez, el número 123 escala «hijos de veteranos paisanos», y Nicolás Miégo, el 155 de la de soldados preferentes.

LOS SANTOS DE MAIMONA, L. CH. G.—Contestamos su consulta: Primera. Procede, desde luego, denunciar al gobernador civil de la provincia.—Segunda. Dependiendo de las Ordenanzas municipales. No siendo lugar público, puede estar abierto.—Tercera. No tiene importancia.—Cuarta. No procede, a menos de haber orden expresa de la autoridad.—Quinta. Pueden apelar las partes ofendidas. Si desea ampliación de algún dato, dígalos, para complacerle.

La sustitución en el Ejército de África

Un diario de la noche llama la atención del Directorio militar sobre lo que ocurre con los expedientes de sustitución de individuos del Ejército en África por prófugos.

El diario en cuestión se limita a preguntar por qué se llevan con lentitud en las zonas algunos de esos expedientes. Pero lo verdaderamente importante de esta cuestión no es eso, sino los manejos de las Agencias que a este negocio vienen dedicándose en forma, a más de escandalosa, punible.

Pasemos por alto lo que supone convertir una ley que restablece el equilibrio de la justicia, quebrantado por el prófugo en inícuca explotación, en que la carne humana que en ella se juega dé al asunto el repugnante aspecto de una trata de blancos, con todas las cualidades de las antiguas y extinguidas esclavitudes.

Bien, muy bien, que la justicia sea restablecida y que el prófugo ocupe el lugar de quien lo delata, amparado por una ley justa, no por avaricia de un puñado de pesetas.

Pero consentir intermediarios en este tráfico, que hacen de él antipática medida por el carácter de caza humana en que esos vividores negociantes lo convierten, nos parece en estos momentos de ajuilamientos y reorganizaciones ineludiblemente perseguible.

En Madrid, Zaragoza y Barcelona, principalmente, funcionan oficinas que si desde un tiempo a esta parte son multadas por las Comisiones mixtas respectivas, continúan funcionando, pues el negocio es pingüe y da para satisfacer esas multas y las minutas de los abogados de fama; que no tienen inconveniente en entablar y defender recursos que salven los intereses de sus negociantes sin conciencia.

Parécenos, por lo tanto, que el Directorio militar debiera buscar energícas medidas contra estas Agencias, que ya están preparándose para el día en que el voluntariado se restablezca, llenar sus arcos con la escandalosa y repugnante negociación de las vidas humanas.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argai"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor islandés; y otra del ruso Nicolás Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

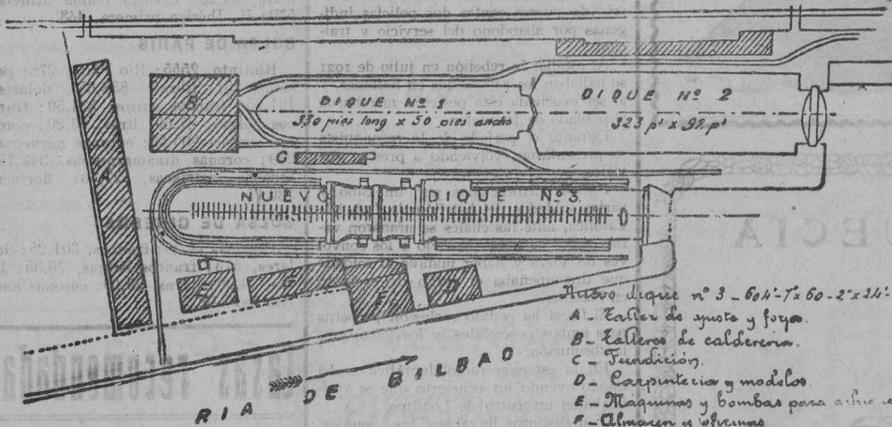
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2.—323 pies largo por 38 pies ancho.
 Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.